

101/ 617



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO GUAYANESE DEL VENEZUELA

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17017228

Montevideo, **30 MAY 2017**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la Península del Sinaí, República Arabe de Egipto, de los señores Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército don Guido Manini Ríos Stratta y Teniente Coronel don Pedro Martín Gómez de Luca, para realizar una "Visita Inspectiva al Contingente Nacional desplegado integrando la Fuerza Militar y Observadores (MFO)", desde el 3 hasta el 11 de junio de 2017.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado.-----


CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los señores Oficial General y Jefe propuesto en la Visita de referencia, ya que tiene como objetivo comprobar las condiciones en que se encuentra nuestro Contingente, la observación de los reglamentos y directrices en vigencia, el estado disciplinario y el espíritu de cuerpo del Personal.-----

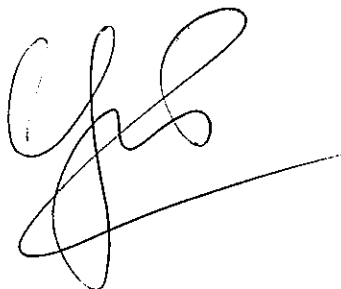
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar en Misión Oficial en la Península del Sinaí, República Arabe de Egipto a los señores Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército don Guido Manini Ríos Stratta y Teniente Coronel don Pedro Martin Gómez de Luca, para realizar una "Visita Inspectiva al Contingente Nacional desplegado integrando la Fuerza Militar y Observadores (MFO)", desde el 3 hasta el 11 de junio de 2017.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

DFC-MO
CT-kd
fp